

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-202/21

BAHIA BLANCA, 10 de agosto de 2021

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Elsa Estévez y la Mg. Karina Cenci solicitando la incorporación de la asignatura "Comunicación e Interacción en Redes Sociales" (Cód. 7598) a la oferta de materias optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan 2012;

La nota presentada por el Dr. Diego Martínez solicitando la incorporación de la asignatura "Tópicos Avanzados de Desarrollo Web" (Cód. 7967) a la oferta de materias optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dichas materias son aquellas asignaturas, entre las que el estudiante puede optar y que integran una oferta variable;

Que las mismas presentan los últimos avances ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudios y complementan la formación de los alumnos;

Que la Comisión Curricular de Licenciatura en Ciencias de la Computación recomienda la incorporación de las asignaturas mencionadas;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incluir en la Nómina de Materias Optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan 2012) las siguientes asignaturas:

- "Comunicación e Interacción en Redes Sociales" (Cód. 7598)
- "Tópicos Avanzados en Desarrollo Web (Cód. 7967)

ARTICULO 2º: Regístrese, pase a la Dirección de Planes de Estudios para su conocimiento y demás efectos.-----